A) NOTAS DE DESGLOSE

Las Notas a los Estados Financieros del Municipio de Villa Aldama, Veracruz de Ignacio de la Llave, constituyen explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras presentados en los Estados Financieros del Ente Público, proporcionando información relevante respecto de su situación financiera, presupuestaria y patrimonial, así como de las operaciones, transacciones y demás eventos económicos que durante el periodo informado han afectado o pudieran afectar su situación financiera. Las presentes Notas forman parte integrante de los Estados Financieros y se elaboran atendiendo a los postulados y criterios de revelación suficiente e importancia relativa, con el propósito de proporcionar información adicional que facilite la adecuada interpretación y comprensión de las cifras contenidas en dichos estados. Su objetivo es revelar aquellos aspectos que, por su naturaleza, características o importancia, requieren información complementaria y que no se presentan directamente en los Estados Financieros, permitiendo a los usuarios contar con mayores elementos para conocer y evaluar la situación financiera, presupuestaria y patrimonial del Municipio. Lo anterior se realiza en cumplimiento de lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como de las disposiciones y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables a los Entes Públicos Municipales. Para efectos de identificación y revelación, las presentes Notas a los Estados Financieros contienen en su encabezado la siguiente información:

Información Contable

I. Notas al Estado de Situación Financiera

La finalidad del Estado de Situación Financiera es mostrar información relativa a los derechos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

Activo

1.1 Efectivo y Equivalentes

Representa el recurso a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertible en importe determinado de efectivo, integrados por los saldos de caja y las cuentas bancarias correspondientes a los diferentes fondos y fuentes de financiamiento, destinados al cumplimiento de las obligaciones y desarrollo de las actividades propias para el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

A. Efectivo y Equivalentes

Al cierre del mes de SEPTIEMBRE, los saldos se encuentran integrados de la siguiente manera:

RUBRO		AÑO 2026
Total de Efectivo y Equivalentes		**$ 10,050,606.64**
1.1.1.1	Efectivo	133,028.32
1.1.1.1.01	Caja General	133,028.32
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	9,917,578.32
1.1.1.2.03	Banorte	9,917,578.32
1.1.1.2.03.01	1349503863 Ingresos Propios26	8,807.14
1.1.1.2.03.02	1349503582 Participaciones26	1,152,833.01
1.1.1.2.03.03	1349501896 Faismun26	7,392,587.54
1.1.1.2.03.04	1349503023 FortamunDF26	946,851.16
1.1.1.2.03.05	1358569571 Bursatilizacion	3,230.11
1.1.1.2.03.06	FEIEF 2026	413,269.36

1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, cuyo importe se encuentra pendiente de recuperación al cierre del periodo que se informa.

Al cierre del mes de SEPTIEMBRE, los saldos se encuentran integrados de la siguiente manera:

RUBRO		AÑO 2026
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		**$ 4,172,809.50**
1.1.2.1	Inversiones Financieras de Corto Plazo	260,309.28
1.1.2.1.03	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	260,309.28
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,340,607.44
1.1.2.2.03	Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.04	Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.05	Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.06	Transferencias y Asignaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.10	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,340,607.44
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,571,892.78
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	2,571,892.78
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.4.01	Impuestos	0.00
1.1.2.4.04	Derechos	0.00
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	0.00

1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa los anticipos otorgados por el H. Ayuntamiento a proveedores y prestadores de servicios, así como otros derechos derivados de operaciones por los cuales se encuentra pendiente la recepción de bienes o la prestación de servicios al cierre del periodo que se informa.

Los saldos registrados deberán contar con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente, así como con el seguimiento administrativo necesario para verificar la recepción de los bienes o servicios contratados y, en su caso, la amortización o recuperación de los anticipos otorgados.

La integración de este rubro se presenta conforme a los registros contables del periodo que se informa.

RUBRO		AÑO 2026
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios		**$1,916,260.83**
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,916,260.83

1.4 Almacenes

Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

RUBRO		AÑO 2026
Total de Almacenes		**$67,536.42**
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	67,536.42
1.1.5.1.05	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	67,536.42

1.5 Inversiones Financieras a Largo Plazo

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

RUBRO		AÑO 2026
Total de Inversiones Financieras a Largo Plazo		**$649,992.71**
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	649,992.71
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	649,992.71

GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

1.6 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.

Representa el monto de los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización. El reconocimiento de los bienes inmuebles adquiridos se reconoce a su valor de adquisición.

RUBRO		AÑO 2026
Total de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso		**$7,063,580.06**
1.2.3.5	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	7,063,580.06
1.2.3.5.04	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	7,063,580.06
1.2.3.5.04.02	Mantenimiento y Rehabilitación de Obras de Urbanización en Proceso	7,063,580.06

1.7 Bienes Muebles

Este rubro representa el valor de los bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, adquiridos para el desempeño de las funciones administrativas, operativas y de prestación de servicios públicos municipales.

Se integra, entre otros conceptos, por mobiliario y equipo de administración, equipo de cómputo y tecnologías de la información, vehículos y equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas, así como los demás bienes muebles registrados en la contabilidad municipal.

1.2.4	**Bienes Muebles**	**1,449,999.31**
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	321,799.01
1.2.4.1.03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	321,799.01
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	321,799.01
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	800,000.00
1.2.4.4.02	Carrocerías y Remolques	800,000.00
1.2.4.4.02.02	Carrocerías y remolques para programas, servicios y operación de programas públicos	800,000.00
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	73,320.00
1.2.4.5.01	Equipo de Defensa y Seguridad	73,320.00
1.2.4.5.01.01	Equipo de Seguridad Pública	73,320.00
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	254,880.30
1.2.4.6.06	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	254,880.30
1.2.4.6.06.01	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	254,880.30

1.8 Activos intangibles

Representa el monto de derechos de este H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz por el uso de activos de propiedad industrial, comercial e intelectual.

RUBRO	AÑO 2026
Total de Activos Intangibles	**$ 40,600.00**

1.2.5	**Activos Intangibles**	**40,600.00**
1.2.5.1	Software	40,600.00
1.2.5.1.01	Software	40,600.00
1.2.5.1.01.01	Software	40,600.00

Pasivo

1.9 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, los cuales deberán ser pagados en un plazo menor o igual a doce meses.

A. Cuentas por pagar a Corto Plazo

RUBRO	AÑO 2026
Total, de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	**$ 348,103.17**

2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.02	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.09	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.24
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	0.24
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.2.03	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	(122,483.40)
2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	(122,483.40)
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.5.04	Ayudas Sociales	0.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	470,586.33
2.1.1.7.01	Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	440,139.85
2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	256,240.19
2.1.1.7.01.02	ISR Asimilados a Salarios	183,899.66
2.1.1.7.02	Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	30,446.48
2.1.1.7.02.04	5 al Millar	30,446.48
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00

RUBRO	AÑO 2026
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	**$ 5,033.77**

2.1.6.2	Fondos en Administración a Corto Plazo	5,030.77
2.1.6.2.01	Fondos en Administración a Corto Plazo	5,030.77

2.1.6.2.01.01	Adeudos entre Organismos CAEV	5,030.77
2.1.6.2.01.01.03	ISR	5,030.77

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Ver., cuenta con tres laudos en estado jurídico como pendiente, mismos que al no existir una resolución emitida por la autoridad competente, no han sido cuantificados, lo que imposibilita el registro dentro de la contabilidad municipal, sin embargo se reconocen como laudos dentro de las presentes notas, tal como se detalla a continuación:

Expediente	Estado Jurídico	Monto
	SIN INFORMACIÓN	
	POR FALTA DE ENTREGA DE LA	
	ADMINISTRACIÓN SALIENTE	

1.12 Hacienda Pública/Patrimonio

Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz; así como el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.

RUBRO	AÑO 2026
Resultado de ejercicios anteriores	$0.00
Reservas	$0.00
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores.	$0.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio	**$0.00**

Avalúo de Bienes Inmuebles

RUBRO	AÑO 2026
Terrenos	$0.00
Edificios	$0.00
Total de Reevaluación de Bienes Inmuebles	**$0.00**

II. Notas al Estado de Actividades

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.

Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis. Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado.

En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

2.1 Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados al **30 de septiembre 2026** fueron los siguientes:

RUBRO	AÑO 2026
Total de Ingresos de Gestión	**$2,940,110.84**
Impuestos	$1,385,502.51
Derechos	1,496,528.33
Aprovechamientos	58,080.00

RUBRO		AÑO 2026
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subenciones, Pensiones y Jubilaciones.		**$ 45,772 042.09**
4.2.1	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	45,358,772.73
4.2.1.1	Participaciones	19,877,392.20
4.2.1.1.01	Participaciones Federales	19,286,620.26
4.2.1.1.01.01	Fondo General de Participaciones	14,537,486.18
4.2.1.1.01.02	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	141,114.78
4.2.1.1.01.03	Fondo de Fomento Municipal	3,282,138.64
4.2.1.1.01.05	Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	52,109.73
4.2.1.1.01.06	Fondo de Compensación del ISAN	101,387.49
4.2.1.1.01.07	Fondo de Fiscalización y Recaudación	419,266.60
4.2.1.1.01.08	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	183,802.62
4.2.1.1.01.09	Participaciones de Gasolina y Diésel	548,590.75
4.2.1.1.01.18	ISR de Bienes Inmuebles	20,723.47
4.2.1.1.02	Otras participaciones	590,771.94
4.2.1.1.02.01	Remanente de Participaciones Federales Municipales	590,771.94

4.2.1.1.02.01.01	Participaciones Federales Municipales (2025)	590,771.94
4.2.1.2	Aportaciones	25,097,976.00
4.2.1.2.01	Aportaciones Federales Ramo 33	25,097,976.00
4.2.1.2.01.01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	15,363,495.00
4.2.1.2.01.03	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	9,734,481.00
4.2.1.3	Convenios	383,404.53
4.2.1.3.01	Ingresos Extraordinarios	383,404.53
4.2.1.3.01.04	Petróleos Mexicanos (PEMEX)	383,404.53
4.2.1.3.01.04.01	PEMEX	383,404.53
4.3.1	Ingresos Financieros	171.32
4.3.1.1	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	171.32
4.3.1.1.01	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	171.32

2.2 Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales

Este rubro comprende las erogaciones realizadas por el H. Ayuntamiento de Villa Aldama por concepto de remuneraciones al personal que presta sus servicios en las distintas áreas de la administración pública municipal, incluyendo sueldos, salarios, prestaciones, remuneraciones adicionales y especiales, así como las obligaciones patronales correspondientes, de conformidad con la normativa aplicable.

Los importes se presentan conforme a los registros contables y presupuestarios del periodo que se informa, y deberán estar respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa correspondiente, tales como nóminas, recibos de pago, comprobantes de dispersión bancaria, CFDI de nómina y demás documentación aplicable.

En el cierre del mes de **Septiembre** se reflejan las siguientes cifras:

RUBRO	**AÑO 2026**
Servicios Personales	**$**
13,267,113.45	

5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,653,455.11
5.1.1.1.01	Dietas	750,945.86
5.1.1.1.01.01	Dietas	750,945.86
5.1.1.1.03	Sueldo base al personal permanente	1,902,509.25
5.1.1.1.03.01	Sueldos y salarios	228,000.00
5.1.1.1.03.02	Sobresueldo, jerarquización terciaria policial	1,674,509.25
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,875,360.74
5.1.1.2.02	Sueldos Base al Personal Eventual	9,875,360.74
5.1.1.2.02.01	Sueldos Base al Personal Eventual	9,248,252.88

5.1.1.2.02.03	Personal de Lista de Raya	627,107.86
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	738,297.60
5.1.1.5.04	Prestaciones Contractuales	738,297.60
5.1.1.5.04.05	Previsión social múltiple	738,297.60

Materiales y Suministros

Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz y las obligaciones que de ello se derivan.

RUBRO		AÑO 2026
Materiales y Suministros		**$1,555,812.25**
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	180,217.77
5.1.2.1.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	139,188.01
5.1.2.1.01.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	139,188.01
5.1.2.1.02	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	14,269.76
5.1.2.1.02.01	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	14,269.76
5.1.2.1.05	Material Impreso e Información Digital	760.00
5.1.2.1.05.01	Material Impreso e Información Digital	760.00
5.1.2.1.06	Material de Limpieza	26,000.00
5.1.2.1.06.01	Material de Limpieza	26,000.00
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,478.58
5.1.2.4.08	Materiales Complementarios	4,478.58
5.1.2.4.08.02	Diversos Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,478.58
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,221,748.08
5.1.2.6.01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,221,748.08
5.1.2.6.01.01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Programas de Seguridad Pública	413,871.76
5.1.2.6.01.02	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	17,721.31
5.1.2.6.01.03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos	783,155.01
5.1.2.6.01.04	Combustibles, Lubricantes y Aditivos asignados a Servidores Públicos	7,000.00
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,901.00
5.1.2.7.01	Vestuarios y Uniformes	9,901.00
5.1.2.7.01.01	Vestuarios y Uniformes	9,901.00
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	139,466.82
5.1.2.9.01	Herramientas Menores	139,466.82
5.1.2.9.01.01	Herramientas Menores	139,466.82

VILLA ALDAMA GOBIERNO MUNICIPAL 2026-2029

Servicios Generales

Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios contratados con particulares o instituciones, requeridos para el desempeño de las actividades del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz.

RUBRO		AÑO 2026
Servicios Generales		**$8,690,869.61**
5.1.3.1	Servicios Básicos	1,321,206.00
5.1.3.1.01	Energía Eléctrica	1,321,206.00
5.1.3.1.01.01	Energía Eléctrica	778,398.00
5.1.3.1.01.02	Alumbrado Público	542,808.00
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2,129,500.00
5.1.3.2.06	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,129,500.00
5.1.3.2.06.01	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,129,500.00
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	900,000.01
5.1.3.3.01	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	170,000.01
5.1.3.3.01.01	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	170,000.01
5.1.3.3.02	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	630,000.00
5.1.3.3.02.01	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	630,000.00
5.1.3.3.03	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	100,000.00
5.1.3.3.03.01	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	100,000.00
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,022.95
5.1.3.4.01	Servicios Financieros y Bancarios	17,022.95
5.1.3.4.01.02	Intereses y comisiones	17,022.95
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	809,390.00
5.1.3.5.05	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	289,390.00
5.1.3.5.05.01	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	186,600.00
5.1.3.5.05.02	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos	40,000.00
5.1.3.5.05.03	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	62,790.00
5.1.3.5.07	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	160,000.00
5.1.3.5.07.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	160,000.00
5.1.3.5.08	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	360,000.00
5.1.3.5.08.01	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	360,000.00
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	130,137.60
5.1.3.7.05	Viáticos en el País	130,137.60
5.1.3.7.05.01	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	130,137.60
5.1.3.8	Servicios Oficiales	1,282,165.74
5.1.3.8.02	Gastos de Orden Social y Cultural	1,282,165.74

5.1.3.8.02.02	Actividades cívicas y festividades	1,282,165.74
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2,101,447.31
5.1.3.9.09	Otros Servicios Generales	2,101,447.31
5.1.3.9.09.02	Otros servicios generales	2,101,447.31

III. Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

La finalidad del Estado de Variaciones en el patrimonio es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Al **30 de Septiembre de 2026**, el Patrimonio Contribuido, no presentó modificaciones.

RUBRO	AÑO 2026	AÑO 2025
Aportaciones	$0.00	$0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$0.00**	**$0.00**

El Patrimonio Generado, fue modificado por los siguientes efectos:

RUBRO	AÑO 2025		AÑO 2024
Resultado de ejercicios anteriores	$0.00	**SIN INFORMACIÓN**	$0.00
Reservas	$0.00	**POR FALTA DE ENTREGA DE LA**	$0.00
Rectificación de resultados de ejercicios anteriores.	$0.00	**ADMINISTRACIÓN SALIENTE**	$0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**$0.00**		**$0.00**

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

La finalidad del Estado de Flujos de Efectivo es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

La presentación y procedimiento para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo es mediante el método Indirecto.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

RUBRO	AÑO 2026	AÑO 2025
Impuestos	$ 1,385,502.51	$0.00
Derechos	$ 1,496,528.33	$0.00
Inversiones Temporales	$58,080.00	$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios	$45,358,772.73	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios	$413,256.36	
Flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2026	**48,712,324.25**	**$0.00**

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. Ingresos Presupuestarios		**$48,712,152.93**
2. Más ingresos contables no presupuestarios		**$0.00**
Ingresos Financieros	$171.32	
Incremento por variación de inventarios	$0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	$0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	$0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		**$0.00**
Productos de capital	$0.00	
Aprovechamientos capitales	$0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	$0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**$48,712,324.25**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		**$ 32,057,519.41**
2. Menos egresos presupuestarios no contables		**$ 1,490,599.31**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	$0.00	
Terrenos rurales	$0.00	
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	$0.00	
Mobiliario y equipo de administración	$ 321,799.01	
Mantenimiento y Rehabilitación de Obras en Vías de Comunicación en Proceso	$0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$0.00	

Obras de construcción para edificios habitacionales en proceso	$0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	$0.00
Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización en proceso	$0.00
Mantenimiento y rehabilitación de vías de comunicación en proceso	$0.00
Vehículos y equipo de transporte	$800,000.00
Equipo de defensa y seguridad	$73,320.00
Bienes informáticos	$0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$254,880.30
Equipos de medición	$0.00
Activos biológicos	$0.00
Activos intangibles	$40,600.00
Activos Diferidos	$0.00
Obra pública en bienes propios	$0.00
Acciones y participaciones de capital	$0.00
Compra de títulos y valores	$0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$0.00
Amortización de la deuda publica	$0.00
Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$0.00
Otros Egresos Presupuestales No Contables	$0.00

3. Más gastos contables no presupuestales		$0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	$0.00	
Provisiones	$0.00	
Disminución de inventarios	$0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	$0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	$0.00	
Otros Gastos	$0.00	
Inversión Pública no Capitalizable	$0.00	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**$ 30,566,920.1**

VI. Notas al Estado Analítico de la Deuda Pública

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz no contrató deuda al **30 de septiembre de 2026**;

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Contables

Bienes bajo contrato en comodato	$ 0.00
Contrato de comodato por bienes	$ 0.00
Ingreso Corriente por recuperar deudoras	$0.00
Ingreso Corriente por recuperar acreedoras	$0.00
Ingreso Rezago por recuperar deudoras	$ 0.00
Ingreso Rezago por recuperar acreedoras	$ 0.00

Cuentas de Orden Presupuestarias

Cuentas de Ingresos:	
Ley de Ingresos Estimada	$61,508,460.09
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$0.00
Ley de Ingresos Recaudada	$0.00

Nota: Incluye los ingresos por predial rezago proveniente de ejercicios anteriores.

Cuentas de Egresos:	
Presupuesto de Egresos Aprobado	$61,508,460.29
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	$0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	$22,459,737.76

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al H. Congreso del Estado, al Órgano de Fiscalización Superior y a los Ciudadanos.

De acuerdo al artículo 115 Constitucional, establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, a las condiciones relacionadas con la información financiera correspondiente a la gestión al **30 de Septiembre de 2026**; además, se exponen aquellas políticas que afectaron la toma de decisiones.

2. Panorama Económico y Financiero

La Vocación económica del municipio de Villa Aldama, Veracruz, es preponderantemente de vocación agrícola, siendo sus principales culticos el higo, el café y la piña nona, la instalación de un vivero municipal ha venido a fortalecer la actividad productiva toda vez que, dentro de él, se produce plantas que son entregadas a los productores a bajo costo. En lo que respecta a la ganadería, por lo intrincado del terreno, la población vuelca su vocación hacia el ganado caprino.

Adicional a las actividades primarias, dentro de algunas comunidades como Piedra Parada y la Mancuerna, se realizan actividades de explotación minera, destacando la extracción de piedras amatistas, cuarzo y mármol.

3. Autorización e Historia

Fue un pueblo creado dentro del virreinato en el periodo de gobierno de Fray Antonio María de Bucareli, Virrey de la Nueva España (quien gobernó de 1771 a 1779) concedió, el día trece de diciembre de mil setecientos setenta y cinco, el documento que ampara la separación de la cabecera de Tlacolulan y firmado por el Virrey de esta época, éste se encuentra existente en el Palacio municipal.

4. Organización y Objeto Social

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, está integrado por la Presidenta Municipal, un Síndico Único y un Regidor de representación proporcional.

Dentro del artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona las funciones y servicios públicos que tienen a cargo el municipio, los cuales se indican a continuación:

- ✓ Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- ✓ Alumbrado público;
- ✓ Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- ✓ Panteones;
- ✓ Rastro;
- ✓ Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- ✓ Seguridad Pública;
- ✓ Policía preventiva municipal y tránsito; y

- ✓ Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Así mismo, el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, tiene por objeto proporcionar el bienestar de la comunidad local y su desarrollo cultural, social y material; la protección de la salud y la seguridad de las personas; el fomento del civismo y de la solidaridad entre los vecinos; y, la cooperación con otras municipalidades y entidades para el cumplimiento de obras de interés colectivo, dentro de sus fines específicos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la elaboración de los Estados Financieros del mes de **Septiembre** del presente ejercicio, se llevó a cabo su preparación observando la normatividad emitida por el CONAC, los Postulados Básicos, Clasificadores Presupuestarios, Plan de Cuentas y Reglas de Registro, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, para la emisión de los Estados Financieros Contables a que hace referencia el artículo 46 de le Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Para ello se utiliza el sistema informático denominado Sistema Información y Gestión Municipal Armonizado de Veracruz (SIGMAVER), el cual es proporcionado de manera gratuita por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y de conformidad con el artículo 19 de la LGCG, se realiza lo siguiente:

I. Refleja la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
II. Integra en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
III. Permite que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
IV. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico financiera de los entes públicos;
V. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas; y,
VI. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad significativa, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos aplicables:

- Los bienes muebles e intangibles se reconocen a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia en el postulado básico de valuación.
- Los ingresos federales por transferencias del Gobierno del Estado de Veracruz, son registrados en el ejercicio en que se devengan, los ingresos fiscales son devengados al momento en que son efectivamente recaudados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, para el mes de **septiembre del presente año**, no tuvo inversiones en moneda extranjera, activos ni pasivos en otro tipo de divisas que nos sea moneda nacional.

8. Reporte Analítico del Activo

El H. Ayuntamiento terminó con un saldo en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios el mes de **Septiembre** del presente año**,** por la cantidad de **$0.00.**

9.- Bienes Muebles.

En este mes de septiembre de 2026, **se encuentra en proceso de actualización de los resguardos de los bienes adquiridos durante el mes de septiembre**.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- El municipio de Villa Aldama, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y análogos.

11. Reporte de la Recaudación

- Al cierre del mes de **septiembre del presente año**, según registros contables el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, por concepto de Ingresos de Gestión, se ingresó un total de **$201,485.35**

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- El municipio de Villa Aldama, Veracruz, no cuenta con deuda contratada al **30 de septiembre de** 2026.

13. Calificaciones otorgadas

- Al 30 de septiembre de 2026 el municipio de Villa Aldama, Veracruz no ha sido evaluado por ninguna calificadora nacional o internacional.

Información por Segmentos

Debido al volumen de actividades y operaciones que realiza el H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, no ha sido necesario segmentar la información financiera que se presente en los Estados Financieros, toda vez que, en el formato actual, se encuentra de manera clara, precisa y concisa.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El H. Ayuntamiento de Villa Aldama, Veracruz, no reconoció eventos posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

Durante el mes de **septiembre** del presente año no existieron partes relacionadas que ejerzan influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. **Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENTA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL VILLA ALDAMA 2026 -2029 PRESIDENCIA

C. DULCE MARÍA FLORES ROSAS

TESORERA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL VILLA ALDAMA 2026 -2029 TESORERÍA

L.I.C. MARÍA DEL CORAL SOTO VELA

COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

ING. JOSÉ LUIS GARCÍA RODRÍGUEZ

GOBIERNO MUNICIPAL VILLA ALDAMA 2026 -2029 SINDICATURA

REGIDORA PRIMERA

C. LAURA MARTÍNEZ PABLO

GOBIERNO MUNICIPAL VILLA ALDAMA 2026 -2029 REGIDURIA 1